

PARA UN DESARROLLO MAS SOCIALIZADO

Por
MANUEL ZAPATA NICOLAS
Dr. Ingeniero Agrónomo

S U M A R I O

INTRODUCCION.—ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA: SOCIALIZACIÓN DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE TRABAJO EN EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. RELACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES DE PRODUCCIÓN: RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN. FUNDAMENTO Y ASPECTOS DE LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA. DIFERENTES ASPECTOS DE LA EXPLOTACIÓN SECTORIAL DE LA AGRICULTURA.—ESTRUCTURA IDEOLÓGICA: LA IDEOLOGÍA LATIFUNDISTA. LA IDEOLOGÍA CAMPESINA FAMILIAR. LA COLONIZACIÓN CULTURAL DEL CAMPO.—ESTRUCTURA JURIDICO-POLÍTICA: EL ESTADO. GRADO DESEABLE DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA AGRICULTURA.—BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCION

Es un hecho incontrovertible que el mundo avanza por la senda de un socialismo creciente. Sus exponentes se manifiestan en los dominios de la economía, de las estructuras ideológicas y de las jurídico-políticas.

La agricultura española, desgraciadamente, no podemos compararla a las de los países más desarrollados con grandes explotaciones donde la actividad tiene un carácter más competitivo y las explotaciones agrarias se comportan en forma similar a las industriales y a las comerciales. Debido a ello, no existen tampoco grandes diferencias en cuanto a formación y comportamiento en los mandos superiores o intermedios, y los intereses de los trabajadores agrícolas difieren poco de sus compañeros en otros sectores de la producción. A diferencia, la economía agrícola española se fundamenta en pequeñas explotaciones familiares y en el latifundismo, siendo su forma de explotación típicamente precapitalista.

Estas premisas son fundamentales para comprender el gran camino que tiene que recorrer la agricultura española, cuando menos, para insertarse dentro del contexto de una economía moderna. Y cuales deben ser los horizontes a los que debe apuntar para quemar

etapas en aras a confluír con el movimiento general de las agriculturas europeas a las cuales debe tratar de identificarse en razón al entorno geo-político-económico que nos va a cercar cada vez más estrechamente.

La consecución de metas socialistas en la agricultura es una tarea a desarrollar por toda la sociedad española, donde el Estado debe jugar su baza oportuna, y más especialmente aquellos órganos de competencia más específica en el sector agrícola.

Esta obra pretende enfocar el problema agrícola desde el punto de acercamiento a un sector cada vez más socializado y, por tanto, menos descolgado de lo que puede ser su meta futura. Los pasos, creemos se deben dar en ese sentido y en gran parte el Estado debe encauzar el proceso por medio de los mecanismos que le son inherentes.

No pretendemos que la reforma socialista en España se pueda hacer de forma revolucionaria, supondría abolir el actual Estado de cosas y erigir otro en su lugar —acorde con postulados marxistas-leninistas—, cuestión utópica y sin sentido bajo los condicionamientos actuales. Ahora bien, en aras de cambios no traumatizantes, ni de situaciones violentas ni tirantes, el Estado tiene que evolucionar, lo cual significa moverse y actuar sin demora hacia un mundo con unos horizontes que no son difíciles de prospectar. El grado deseable de actuación es difícil de precisar, sería aconsejable se moviese en el sentido que se lo pidiese una sociedad cada vez más democrática y responsable de sus formulaciones y actuaciones.

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

SOCIALIZACIÓN DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

Fuera del marco de la explotación y en un sentido general la socialización de las fuerzas productivas depende principalmente de dos factores: a) el origen cada vez más social de los medios de producción, y b) el destino cada vez más social del producto.

a) *Origen cada vez más social de los medios de producción.* Debemos entender por tal el hecho de que los medios de producción provienen cada vez en mayor cuantía de fuera del sector agrícola. La agricultura primitiva se bastaba generalmente así misma para producir. El desarrollo de la misma introduce cada vez en mayor proporción medios de producción de origen diverso, como tractores,

maquinaria, herramientas, abonos, insecticidas y otros más cuya enumeración sería pródiga. En la campaña agrícola española 1964-65 los gastos de fuera del sector agrario ascendieron a 45.798,3 millones de pesetas (1) lo que representaba el 21,3 por 100 de la producción final agraria. Este proceso es una consecuencia de la mayor división del trabajo y de la especialización creciente en la actividad agrícola.

b) *Destino cada vez más social del producto.* Esto nos indica que los productos agrícolas tienen un creciente número de utilizadores, bien sea como consumo o destinados a insumos de otros procesos productivos.

Este fenómeno implica diversos aspectos, especialmente los siguientes:

1. La agricultura es, en primer lugar, la fuente de productos destinados directamente a la alimentación humana y, en segundo lugar, la proveedora de materias primas a diversas industrias principalmente a las alimenticias y textiles. Hay que hacer notar que la producción final agrícola española para la campaña 1964-65 fue de 216.709,4 millones de pesetas (2).

2. El destino cada vez más social del producto se manifiesta también en el sentido de una distribución geográfica más amplia. La producción final agraria para las campañas 1964-65, se distribuyó de la siguiente forma: a) Mercado interior 197.873,6 millones de pesetas. b) Mercado exterior 18.835,8 millones de pesetas (1).

La socialización dentro del marco de la propia empresa tiene su mayor significación en las desarrolladas empresas modernas y el fenómeno se denomina alienación. Nace principalmente de la rotura y separación entre el obrero y el fruto de su actividad. Ello es debido, como se ha señalado antes, al efecto simultáneo de la división del trabajo y de un destino de la producción a consumidores desconocidos, y no al beneficio del propio trabajador. Según estimaciones de Xavier Flores (2) la población activa agrícola de 1958 se distribuía según especifica el cuadro número 1.

Según estos datos el 36,3 por 100 de la población activa agrícola se componía de asalariados y, entre estos asalariados la mano de obra eventual constituía el 78,3 por 100. Las mujeres representaban el 26,2 por 100 de la mano de obra eventual. Otro aspecto a desta-

(1) Xavier FLORES: "Estructura socioeconómica de la agricultura española", pág. 49.

(2) Idem., pág. 47.

(1) *Op. cit.*, pág. 3, pág. 47.

(2) *Op. cit.*, pág. 3, págs. 138-9.

Cuadro 1

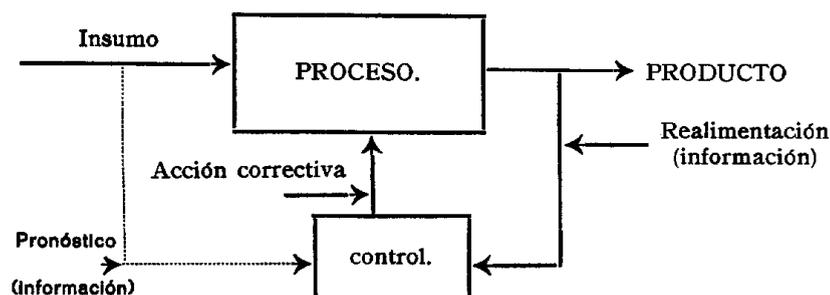
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA AGRICOLA
ESPAÑOLA 1958

Propietarios cultivadores directos (empresarios) ...	342.187	
Propietarios cultivadores directos (familias campesinas) ...	2.087.858	
Arrendatarios (empresarios) ...	183.757	
Arrendatarios (familias campesinas) ...	490.891	
Aparceros ...	308.261	3.412.954
Obreros eventuales (hombres) ...	1.139.221	
Obreros eventuales (mujeres) ...	403.528	
	1.542.749	
Obreros fijos ...	425.683	1.968.432
TOTAL POBLACIÓN ACTIVA AGRÍCOLA ...		5.381.386

car en la gran extensión de la explotación familiar que representa un 75,6 por 100. Indices reveladores de un sector agrícola preponderantemente en una situación precapitalista.

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE TRABAJO EN EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (1)

El esquema general de un sistema de producción sería el siguiente:



El proceso de producción agrícola o cultivo agrícola es extraordinariamente complejo y variado, por lo cual sería pródigo relatar, no obstante por ser la agricultura un proceso primario de producción es conocido por la inmensa mayoría de población en sus términos generales. Nosotros haremos incapié en los aspectos que sean interesantes para nuestra exposición.

(1) VELÁZQUEZ MASTRETTA: "Administración de los Sistemas de Producción". Define como sistema a todo conjunto de objetos y/o seres vivientes relacionados de antemano que recibe algo (insumo), lo procesa y produce algo (producto) y que puede tener o no un mecanismo de control o autorregulación, pág. 19.

En relación a los insumos hacemos tres distinciones:

- a) *Insumos primarios*: semillas, abonos, fertilizantes, energía, agua, etcétera.
- b) *Insumos estructurales*: ganados, herramientas, maquinaria y equipos, instalaciones, obras, edificaciones, tierra.
- c) *Insumo humano*: actividad humana.

A continuación es preciso hacer algunas definiciones para ser empleadas con posterioridad en el desarrollo de esta exposición:

Llamaremos medios de producción agrícola al conjunto de insumos primarios, insumos estructurales o infraestructura agrícola.

Llamaremos medios de trabajo en sentido estricto, a las herramientas, maquinaria y equipo.

La actividad humana desarrollada en el proceso de producción se llama corrientemente *trabajo*, el cual implica el empleo de una determinada energía humana.

Definimos *proceso de trabajo* a una estructura formada por los siguientes elementos fundamentales: la fuerza de trabajo y los medios de trabajo. Entre ellos se establecen determinadas relaciones. Ahora bien, los elementos más significativos del proceso de trabajo son los medios de trabajo en sentido estricto. Ellos, en consecuencia, son los que determinan el tipo de actividad que deben realizar los individuos para la obtención de los productos, determinando de esta manera el tipo de relación que se establece entre el trabajador y los medios de producción.

El trabajo agrícola cambia fundamentalmente cuando se introduce el tractor y/o la cosechadora. En estas condiciones, la aportación al proceso de trabajo de UTH (1) disminuye muy sensiblemente para conseguir el mismo rendimiento. Por otra parte, el trabajo deja de ser fundamentalmente un trabajo manual. De ahí la afirmación de Marx (2):

«Lo que distingue las épocas económicas unas de otras, no es lo que se hace, sino cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace.»

El plan de Desarrollo preveía para el período 1964-1967 un aumento de 112.000 tractores de ruedas y de 2.975 tractores oruga, lo que permitiría alcanzar un total de 90 hectáreas, cultivadas por trac-

(1) Unidad de trabajo Humano.

(2) Marta HARNECKER: "Los conceptos elementales del materialismo histórico". Ed. Siglo XXI. México, 1972, pág. 25.

El cuadro número 2 nos muestra la evolución de la mecanización agrícola en Europa (1).

Cuadro 2

EVOLUCION DE LA MECANIZACION AGRICOLA EN EUROPA

PAISES	N.º de tractores en 1938	N.º de tractores en 1964	Hectáreas labradas por tractor en 1964
Alemania Occidental	38.000	1.106.899	7,6
Bélgica	1.200	61.377	15,3
Bulgaria	3.500 (1940)	61.723	74,0
Francia	36.000	952.718	21,9
Grecia		33.500	114,9
Hungría	7.000 (1935)	60.555	93,1
Italia	36.000	377.107	40,8
Países Bajos	4.000	111.701	8,8
Portugal	600	14.086	293,2
Reino Unido	50.000	389.250 (1963)	19,1 (1963)
Rumanía	4.049	75.386	139,2
Suecia	22.600	168.600 (1963)	19,6 (1963)
Yugoslavia	2.500 (1939)	45.394	183,8
España	5.300 (1940)	130.132	160,1

Cuadro 3

TRACTORES Y MAQUINARIA INSCRITOS EN LAS JEFATURAS AGRONOMICAS

PARQUE DE TRACTORES (TOTAL NACIONAL)

AÑOS	Orugas	De ruedas	Total	Incremento anual del parque
1960	3.681	53.164	57.845	9.762
1961	4.241	66.836	71.077	14.232
1962	4.898	87.857	92.755	21.678
1963	5.807	108.603	114.410	21.655
1964	6.571	123.561	130.132	15.722
1965	7.140	140.460	147.600	17.468

EXISTENCIAS DE OTRA MAQUINARIA (TOTAL NACIONAL)

AÑOS	Moto-cultores	Cosecha-dores	Trilladoras	Motores de riego
1960	2.273	5.025	18.221	107.103
1961	3.330	5.784	18.879	114.036
1962	5.926	6.705	19.506	120.582
1963	10.174	8.904	19.975	127.389
1964	15.283	12.569	20.214	132.806
1965	22.200	15.360	20.300	140.000

(1) *Op. Cit.* pág. 3, pág. 177.

PREVISIONES DEL PLAN. CRECIMIENTO ANUAL

AÑOS	Trac- tores oruga	Trac- tores de ruedas	Moto- cultores	Cose- chadores	Trilla- doras	Motores y bombas de riego
1964	700	25.000	4.000	1.200	800	12.000
1965	725	27.000	4.500	1.200	800	12.500
1966	750	29.000	5.000	1.225	800	14.000
1967	800	31.000	5.500	1.300	800	15.000

tor. En 1965 existían 22.200 motocultores en España, cifra excesivamente baja, que debería pasar a 32.700 en 1967 según las previsiones del Plan.

La evolución creciente del empleo de maquinaria altamente perfeccionada comienza a dominar todo el proceso en el marco de la agricultura capitalista avanzada, sometiendo al trabajador a su propio ritmo y convirtiéndolo en un autómatas de la producción.

RELACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES DE PRODUCCIÓN

En todo proceso productivo los hombres que intervienen o productores no se hallan solos ni aislados, sino que establecen entre sí determinadas relaciones: relaciones de colaboración y ayuda mutua, relaciones de explotación, o relaciones de transmisión entre ambos extremos. Estas relaciones que los hombres establecen entre sí nos dará el carácter del proceso agrícola española que estamos estudiando.

Relaciones técnicas de producción

Son las referentes a las formas de control o dominio que los productores ejercen sobre los medios de trabajo en particular y sobre el proceso de trabajo en general. Para comprender su alcance distinguiremos entre dos tipos de trabajo: individual y cooperativo.

Llamaremos proceso de trabajo individual al que es realizado por un trabajador que trabaja en forma aislada como es el caso bastante frecuente de nuestro pequeño agricultor.

Llamaremos proceso de trabajo cooperativo al que se realiza con la participación de varios trabajadores. Podemos distinguir dos formas de cooperación:

1. La cooperación simple, en que todos los trabajadores realizan la misma o tareas muy semejantes, como es el caso frecuente de nuestras abundantes explotaciones agrícolas familiares.

2. La cooperación compleja, que se establece a través de una división técnica del trabajo en manos de especialistas: tractoristas, podadores, fumigadores, capataces, peones agrícolas, etcétera.

Todo proceso basado en la cooperación a gran escala implica que los trabajadores individuales pierdan el control o dominio del proceso de trabajo. Se produce de esta manera una separación del trabajador individual del conjunto del proceso del trabajo. Este es puesto en marcha por el trabajador colectivo que requiere como uno de sus elementos a un grupo de trabajadores que cumpla funciones de dirección y control del proceso productivo.

Llamaremos trabajadores directos a los productores que están en contacto directo con los medios de producción y trabajadores no directos a los que tienen una función de organización, vigilancia y control a distintos niveles del proceso de trabajo.

Relaciones sociales de producción

En una sociedad concreta es posible verificar en general que existen individuos que son propietarios de los medios de producción e individuos que deben trabajar para aquellos.

En la agricultura, debido a la estrecha relación que liga los medios de producción con la superficie cultivada, al hablar en cierta medida y en términos relativos sobre la propiedad de la tierra agrícola, podemos establecer un cierto paralelismo con la propiedad de los medios de producción inherentes a la superficie que consideramos.

El cuadro número 1 de la distribución de la población activa agrícola en 1958 nos muestra que de una población total de 5.381.386 personas, 2.430.045 son propietarios, 674.648 arrendatarios y 308.261 aparceros. Ahora bien, para observar en qué medida está distribuida la propiedad hay que observar el cuadro número 4. Nos ofrece dos índices suficientemente elocuentes de su anómala distribución, mientras que el 52,23 por 100 de los propietarios poseen una superficie del 4,23 por 100, o el 0,86 por 100 de los propietarios poseen el 53,51 por 100 de la superficie (1).

Si llamamos productores a todos aquellos agentes de la producción que participan de una u otra manera en el proceso de producción, podemos clasificarlos desde dos puntos de vista:

1. Desde el punto de vista técnico: trabajadores directos y trabajadores no directos.

(1) *Op. cit.* pág. 3, pág. 103.

Cuadro 4
DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD ENTRE LAS DIVERSAS CATEGORIAS DE PROPIETARIOS. 1962

CLASES DE PROPIEDAD	N.º de propietarios	%	Superficie de las propiedades (Ha)	%	Parcelas por propietario	Superficie media por propietario
<i>Mtinifundio</i>						
Menos de 1 Ha.	3.128.953	52,23	1.808.747	4,23	15,56	21,57
<i>Pequeña propiedad</i>						
De 1 a 5 Ha.	1.805.012	30,13	2.707.518	6,33	2,53	1,50
De 5 a 10 Ha.	552.655	9,23	3.592.257	8,40	1,07	6,50
TOTAL	2.357.667	39,36	6.299.775	14,73	—	—
<i>Mediana propiedad</i>						
De 10 a 50 Ha.	401.922	6,71	8.038.440	18,79	0,93	20,00
De 50 a 100 Ha.	49.812	0,84	3.735.900	8,74	1,34	75,00
TOTAL	451.734	7,55	11.774.340	27,53	—	—
<i>Gran propiedad y latifundio</i>						
Más de 100 Ha.	51.283	0,86	22.881.100	53,51	0,80	446,00
TOTAL GENERAL	5.989.637	100,00	42.763.962	100,00	—	—

2. Desde el punto de vista social: trabajadores no propietarios y propietarios de los medios de producción.

Cada agente de la producción está así doblemente determinado tanto por su función técnica como por su función social. Si tomamos por ejemplo, el peón agrícola, es, desde el punto de vista técnico un trabajador directo y desde el punto de vista social un trabajador privado de los medios de producción.

El gran propietario y latifundista es, desde el punto de vista de la función social, el propietario de los medios de producción y desde el punto de vista técnico puede desempeñar el papel de trabajador no directo si no se halla ausente de la explotación.

El técnico debe también ser considerado desde estos dos puntos de vista. Desde el punto de vista técnico es un trabajador no-directo y desde el punto de vista social es un no-propietario que, sin embargo, desempeña en el interior de la empresa la función social del capitalista.

Podemos, también, distinguir dos tipos fundamentales de relaciones sociales de producción que dependen de dos formas de propiedad de los medios de producción:

a) Relación explotador-explotado.—Existe cuando los propietarios de los medios de producción viven del trabajo de los productores. Como más características tenemos, las relaciones de esclavitud, las de servidumbre y las capitalistas. Estas últimas se caracterizan porque el capitalista es el propietario de los medios de producción y el obrero debe vender su fuerza de trabajo para poder vivir.

b) Relaciones de colaboración recíproca, que se establecen cuando existe una propiedad social de los medios de producción y cuando ningún sector de la sociedad vive de la explotación de otro sector. Se trata de relaciones socialistas.

FUNDAMENTO Y ASPECTOS DE LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA

Ya hemos señalado anteriormente la alienación del trabajador dentro del sistema capitalista al hallarse totalmente separado de los medios de producción y producir un producto que no es para su propio provecho. Veamos a continuación el aspecto fundamental de cómo se crea esta situación:

El capitalista se apropia de la producción.

Con el valor de la producción se atiende o distribuye en:

- Costes de materias primas, materiales y otros costes.
 - Intereses de los capitales aportados.
-

- Pago de salarios.
- Capital disponible en caja y bancos.
- Capital realizable, mercancías.
- Capital inmovilizado, maquinaria, equipos, instalaciones, edificaciones, tierra.
- Beneficios.

Los costes de materias primas, materiales y otros costes, son costes lógicos del proceso productivo que no se pueden eludir.

Los intereses de los capitales es el pago obligado al capital.

El pago de salarios tiene como base la contratación de trabajo.

El capital disponible en caja y bancos está ahí para subvenir a las necesidades de la producción.

El capital realizable, consiste en materias primas y materiales, que se tienen en los almacenes de primeras materias en vista a emplear en el proceso productivo, productos semielaborados y productos acabados en espera de su venta.

El capital inmovilizado es la base de la actividad productiva.

El beneficio representa el estímulo empresarial.

Como vemos, cada capítulo analizado tiene cierta lógica dentro del sistema capitalista de producción. Ahora bien, hay algunos puntos conflictivos:

El capitalista debe sentirse pagado con los intereses del capital y recompensado y estimulado por el beneficio.

Ahora bien, el capitalista no se siente conforme con ello y se apropia de los capitales disponibles, realizable e inmovilizado, creados por el trabajo. Esta apropiación indebida de los medios de producción supone un acto de una violencia legitimada terrible y en ello radica toda la fuerza y el fundamento del sistema capitalista como sistema de explotación.

Pero las cosas, con ser ya muy gordas, no paran ahí. El móvil del empresario, esto lo reconoce toda la economía capitalista, es maximizar el beneficio. Para ello la gestión empresarial centra su actividad en diversos aspectos de la producción, uno de ellos reducir los costes de los insumos.

Ahora bien, como el insumo sin duda más importante es el que procede del trabajo humano, tratará por todos los medios de minimizarlo en detrimento del nivel del salario del trabajador, al cual, si no le parece adecuado el precio de contratación de su fuerza de trabajo, puede no contratar y no realizar el trabajo. Pero esta posición no le resuelve nada, ya que habrá otros trabajadores que estarán

dispuestos a trabajar en su puesto. Ante ello se ve la evidencia de que el trabajador individual no tiene fuerza para la contratación de su trabajo. Su posición se ve reforzada cuando los trabajadores pueden agruparse en un sindicato libre para defensa común de sus intereses frente a los empresarios o patronos.

El sindicato ha de ser libre y clasista, ya que los intereses de obreros y patronos son antagónicos y nunca serán fraternales, pues las relaciones sociales de producción no son simplemente relaciones humanas. Son relaciones entre agentes de la producción, es decir, entre hombres que tienen una función bien determinada en la producción de bienes materiales y que depende de la forma en que ellos se relacionan con los medios de producción: entre propietarios de los medios de producción y productores directos. Esta relación entre hombres pasa, por tanto, a través de una relación con objetos: los medios de producción.

Este punto es de gran importancia, ya que destruye todas las ideas utópicas de «colaboración entre obreros y patronos». Las relaciones entre obreros y patronos no podrán ser fraternales, mientras no cambien las relaciones de estos con los medios de producción.

Como las relaciones sociales de producción se establecen independientemente de la voluntad de los hombres, el capitalista explota y explotará al obrero, aunque no se le proponga conscientemente, aunque luche contra esa explotación, ya que las leyes objetivas del sistema capitalista son inflexibles: o la explotación de los trabajadores o la muerte del empresario.

El cuadro (5) nos muestra el efecto creciente de una agricultura europea cada vez más capitalizada, caso que no es el de España donde el índice *amortización + inversión* masa salarial alcanza el valor 0,17, mientras que la media general europea sobrepasa el 1,5, alcanzando en algunos casos hasta el 1,96. Ello nos muestra una vez más el peso de los salarios en el sistema productivo que para España alcanza el 52,9 por 100 del producto neto a precios corrientes.

El cuadro también es revelador del alto porcentaje de las inversiones dedicadas a máquinas y equipos en agriculturas desarrolladas europeas que llega en algún caso hasta el 72,6 por 100, manteniéndose una media superior al 60 por 100. España aparece con un valor del 25,6.

El cuadro, además de ilustrar en cierta medida aspectos referentes a los tratados en este apartado de la apropiación capitalista, sirve en

Cuadro 5
AMORTIZACION, INVERSIONES Y MASA SALARIAL EN LA EUROPA SEPTENTRIONAL Y EN LA EUROPA MERIDIONAL (1)

PAISES	Amortización en % del pro- ducto agrícola bruto al coste de los factores (1956-1958)	Inversiones (públicas y pri- vadas) en % del producto agrícola bruto al coste de los factores (1956-1958)	Porcentaje de las inversio- nes dedicadas a máquinas y equipos	Amortización + total de las inversiones	Masa salarial en % del pro- ducto neto a precios co- rrientes (1956-1958)	Relación amortización + in- versiones sobre masa sala- rial
Alemania Occidental	9,3	16,9	72,6	26,2	21,3	1,23
Austria	14,3	27,5	—	41,8	22,6	1,84
Bélgica	7,4	10,1	70,7	17,5	9,6	1,82
Dinamarca	6,7	6,5	50,2	13,2	24,1	0,54
Finlandia	11,2	19,4	—	30,6	15,6	1,96
Francia	9,8	12,2	71,9	22,0	14,9	1,47
Noruega	10,6	8,6	33,1	19,2	11,5	1,66
Países Bajos	7,0	9,2	52,5	16,2	19,8	0,81
Reino Unido	10,0	14,5	57,7	24,5	43,2	—
Suecia	12,9	14,4	65,2	27,3	20,2	1,35
Suiza	13,1	14,0	50,2	27,1	20,5	1,32
Europa Septentrional	10,0	12,4	65,8	22,4	21,1	1,06
España (1958)	1,7	7,2	25,6	8,9	52,9	0,17
Italia	8,7	12,3	32,9	21,0	15,9	1,32
Portugal	3,4	6,4	30,0	9,8	—	—
Yugoslavia	3,8	12,0	52,0	15,8	—	—

(1) "Une agriculture de plus an plus capitalisée". ONU/FAO. Ginebra 1961.
Op. cit. pág. 3, pág. 52.

gran medida para mostrarnos a la gricultura español en un estado francamente precapitalista de desarrollo.

El cuadro (6) de distribución funcional de la renta agraria, nos muestra elocuentemente, el global de rentas que se reparten empresarios y trabajadores. Por ejemplo, para la campaña 1963-64, la renta

Cuadro 6

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA AGRARIA
(en millones de pesetas) (1)

CONCEPTOS	1958-59	1960-61	1962-63	Avance 1963-64
Salarios y sueldos	62.944,—	76.000,—	92.187,—	103.853,—
Seguridad Social	1.281,—	1.380,—	2.259,—	2.500,—
Impuestos directos	3.240,—	3.496,—	3.550,—	3.650,—
Beneficio del empresario, renta de la tierra e inter- és del capital	54.154,—	47.797,—	66.702,—	68.724,—
TOTALES	121.619,—	128.673,—	164.698,—	178.727,—

de los trabajadores, en cuanto a salarios y sueldos, fue de 103.853 millones de pesetas, mientras que las rentas de los empresarios alcanzarán los 68.724 millones de pesetas, en concepto de beneficios, renta de la tierra e interés del capital, cifra esta última excesivamente alta en comparación a aquella.

Si ya los trabajadores han cedido una gran parte de su renta en beneficio de la de los empresarios, su situación no se ha visto favorecida en el transcurso de los años, como muestra el cuadro (7): el índice de

Cuadro 7

INDICE DE LOS SALARIOS DE LOS OBREROS AGRICOLAS FIJOS E
INDICES GENERAL DE PRECIOS Y COSTE DE LA VIDA (1)

AÑO	INDICES DE SALARIOS DEL INIA		Indice general de precios	Indice del coste de vida
	Corregido el año base	Sin corregir el año base		
1935	100,0	100,0	100,0	100,0
1942	229,2	201,5	224,5	247,4
1945	275,4	242,1	299,1	274,8
1948	387,5	340,6	450,9	453,0
1952	520,0	457,1	737,6	567,7
1954	585,4	514,6	799,1	584,0
1956	643,0	577,6	877,6	643,1

(1) *Op. cit.* pág. 3, pág. 262.(1) *Op. cit.* pág. 3, pág. 258.

aumento de los salarios ha sido inferior al índice general de precios y al índice del coste de la vida.

DIFERENTES ASPECTOS DE LA EXPLOTACIÓN SECTORIAL DE LA AGRICULTURA

En el apartado anterior hemos visto la explotación del trabajador centrada en la propia explotación, ahora nos proponemos traer en éste otros tipos de explotaciones o servidumbres que tienen un marco más amplio de actuación y que, en definitiva, vienen a ser como un colonialismo de las clases y sectores políticamente dominantes.

En el aspecto comercial la explotación de la agricultura ha tomado caracteres tan alarmantes que para gente de nuestra sociedad, por el hecho de ser consumidores agrícolas, conoce el problema de que el agricultor apenas saca los gastos del cultivo y, en cambio, los productos agrícolas se encuentran por las nubes cuando llegan a las manos del consumidor. Este aspecto derivado de la propia estructuración o indefensión del sector agrícola con estructuras enteramente precapitalistas y que, por tanto, no ha sabido o podido integrarse en el mundo comercial agrícola capitalista.

El aspecto más social de la agricultura es quizá el ser la gran proveedora de alimentos. Ahora bien, este hecho en vez de ser un mérito o un reconocimiento implícito para mimar al sector o tratarlo con cierto cariño, se le somete a condiciones muy duras, se abaratan constantemente sus productos de tal manera que el consumidor los encuentre relativamente baratos. La agricultura de «precios no protegidos» se encuentra siempre atenazada por dos hechos de naturaleza inversa que la condicionan económicamente. Una abundante cosecha tira por los suelos los precios agrícolas y por tanto los ingresos. En un año de mala cosecha los precios subirían en el mercado de no ser por la introducción por parte del Estado de las importaciones de choque; aquí también el ingreso agrícola ha de ser bajo, ya que cuenta con poca cosecha y precios en cierta medida regulados por tal decisión administrativa.

A veces parece ser que existen posturas raras e intransigentes con los productos agrícolas, como es el caso que se dio en llamar «guerra de la leche» (1) que tuvo por escenario principal las provincias Vascongadas, Santander y Navarra. Los productores pedían un aumento del precio del litro de la leche superior al fijado (entre 9,25 y 10,50 pe-

(1) Jesús CONTRERAS: *Las guerras agrícolas*, "Cuadernos para el diálogo". Marzo 1975, pág. 84.

setas, según temporada), ya que el coste real se estimaba en 13,65 pesetas. La respuesta fue negativa por parte de la Administración y de las centrales lecheras y los ganaderos en una respuesta de fuerza se abstuvieron de entregar su leche. Delante de esta situación, la Administración reaccionó autorizando la importación de leche precedente de Francia (unos 700.000 litros de leche diarios), cuyo precio en origen era de 12 pesetas litro.

Otro de los aspectos que implica una socialización de la agricultura estriba en la creciente proporción en que los productos agrícolas son insumos para las empresas alimenticias especialmente las conserveras. Aspecto bastante conflictivo teniendo en cuenta que además de los procedimientos expuestos anteriormente se puede jugar y de hecho se juega con la circunstancia de que los productos agrícolas son perecederos, algunos en forma extrema. La claudicación de la agricultura a la industria por estas razones es un punto de apoyo para aumentar la explotación y llegar a la conflictividad, la cual se manifiesta a través de las cada vez más abundantes guerras agrícolas, tales como la «guerra blanca», la guerra del pimiento» de la «manzana», del «tomate», etcétera.

La explotación industrial se conjuga también con la comercial con caracteres monopolizadores que en España se manifiesta a través de la penetración cada vez mayor de empresas multinacionales del ramo de la alimentación (1). «La penetración de las multinacionales es otro aspecto de importancia. En efecto, en el aceite, la primera compañía, CIASA tiene un 50 por 100 de capital de la firma americana Carguil Inc, SIMSA tiene un 50 por 100 de la firma A. E. Stanley Man, y Agra pertenece en un 100 por 100 a Unilever. Además, la firma francesa LESIEUR ha anunciado importantes proyectos de inversión en España. En la industria láctea, Nestlé factura el 28,5 por 100 del total directamente, y el 31,1 por 100 con su filial Derivados Lácteos. Frigo 100 por 100 propiedad de Unilever, Massanes y Grau, 75 por 100 capital suizo y francés, Danone, 75 por 100 de BSN-Gervais; Kraft es filial a 100 por 100 de Kraft Co., y Mantequerías Arias depende en 100 por 100 de la suiza Interfingra. En Alimentación, la mayor empresa panificadora, BIMBO, es 100 por 100 capital hispanonorteamericano; la mayor de galletas, Artiarch, depende de la americana Nabisco; en los caldos, Starlux depende de capital italiano, y Gallina Blanca del americano; en piensos compuestos, Sanders, Protector, Ga-

(1) Enrique BARÓN: *La nueva relación agricultura-industria*, "Cuadernos para el diálogo". Marzo 1975, pág. 54.

lina Blanca Purina, SENA, UFAC..., tiene participaciones extranjeras sustanciales.

En bebidas la mayor, Coca-Cola, es 100 por 100 capital yanqui; González Byass tiene capital inglés; Cinzano, Martini Rossi, Rioblanco, Damm, Pepsi-Cola, Sandeman tiene capital extranjero. En conjunto, según la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología, de las 86 empresas principales del sector alimentario en su conjunto, 27 tienen capital extranjero, y 24 en proporción mayoritario, facturando el 40 por 100 del total.»

Dentro del contexto general de la economía nacional la explotación sectorial agrícola queda manifiesta en la repartición desigual del producto interior bruto por sectores económicos teniendo en cuenta la población activa de cada uno. Así, para 1964, al sector agrícola con una población activa del 36,5 por 100 le correspondió un producto interior bruto del 21 por 100, hecho éste bien notorio de la disparidad de rentas entre los sectores económicos con evidente perjuicio para el agrícola.

En cuanto al fenómeno moderno de ordenación del territorio, el sector agrícola apenas cuenta, la planificación del territorio (que en principio es agrícola o forestal) debe de estar en manos y atribución de otros sectores para cortar por donde quieran. El fenómeno del intrusismo urbano en la agricultura adquiere en algunos casos un carácter alarmante. Por citar un ejemplo ilustrativo, la Huerta de Murcia, considerada como ejemplo de zona agrícola proverbialmente fértil en todo el mundo, permanece en la actualidad, debido al intrusismo urbano, en un estado de postración tal que apenas es productiva y según estudios con posibilidad de desaparecer en un plazo de unos cien años (1). La rapacidad del sistema de explotación capitalista es tal, en cuanto a la naturaleza se refiere, en los aspectos contaminantes-destructivos, que sólo se puede consentir dentro de un estado de locura colectiva al cual parece tenernos abocados. La droga del consumo nos ha atentado, esperemos sólo sea temporal.

Todo lo expuesto hasta aquí nos ha servido, en términos generales, para ilustrar cuál es la estructura económica de la agricultura española, la cual podemos resumir de la siguiente forma:

Es una agricultura eminentemente precapitalista con dos manifestaciones diferentes: el latifundio y la empresa familiar. Las otras

(1) ZAPATA NICOLÁS, M.; SEMPERE FLORES, A., y CALVO GARCÍA-TONEL, F.: *El terreno fértil como recurso escaso. Un ejemplo de despilfarro: La huerta de Murcia*, "Revista de Estudios Agrosociales", enero-marzo 1975, pág. 188.

manifestaciones de menor rango y se hallan por completo bajo la dominación de estas dos.

La existencia de una agricultura de tipo precapitalista cada vez más interrelacionada con sectores capitalistas, comerciales e industriales, la colocan en una situación de indefensión total.

Hay que anotar también el auge creciente de penetración en España de empresas multinacionales de alimentación, debido a la repercusión tan grande que pueden tener en el sector agrícola.

La agricultura española ha realizado y está realizando una labor de apoyo para el relanzamiento y estabilidad de los otros sectores con evidente perjuicio para ella.

ESTRUCTURA IDEOLOGICA

En el capítulo anterior hemos llegado a una serie de conclusiones, destacamos tres por su importancia y porque nos servirán de base para centrar la problemática de la estructura ideológica. Hemos observado por una parte que a un 0,86 por 100 de propietarios pertenecía una superficie del 53,1 por 100 y por otra que el 75,6 por 100 de las explotaciones son familiares. Añadiendo a esto que los índices de capitalización mostrados son muy bajos, tenemos por fuerza que concluir que estamos predominantemente ante una agricultura precapitalista bajo dos formas perfectamente definidas: el latifundismo y la explotación familiar. Existe generalmente una demarcación geográfica que establece el predominio de una u otra dentro del solar hispano.

LA IDEOLOGÍA LATIFUNDISTA

El latifundio está marcado por su carácter antisocial y tiene como factores determinantes la concentración de la propiedad en pocas manos, el empleo de técnicas productivas poco desarrolladas y la existencia de abundante mano de obra con escasas posibilidades de empleo alternativo.

El sistema se caracteriza porque las relaciones sociales de producción adquieren las formas de un mundo postfeudal, de grandes propiedades latifundistas cuyos límites alcanzan a varios términos municipales, pertenecientes a duques, marqueses y cabildos catedralicios. Ningún agricultor está obligado a trabajar para el latifundista, es libre de emigrar o quedarse, pero ¡ay de este que se queda! sigue viviendo peor que el que emigró con ser dura esta experiencia.

Esta agricultura extensiva, latifundista, se caracteriza por sus actividades centradas en el cereal, la vid, la ganadería, y los espacios

agrícolas dedicados a las reses bravas. «La agricultura latifundista y extensiva es regresiva; está cerrada en sí misma; tiende al dominio político como autodefensa de su existencia retardaría en la que se encastillan unos pocos; se procura con el dominio político la garantía de precios mínimos a cargo del presupuesto del Estado —el viejo S. N. del T. fue creado antes que la guerra civil terminara —y marca las pautas unificadoras de una agricultura española, fijando de ese modo, un trato a favor» (1).

Esta agricultura tipo feudal ha quedado estancada en el cereal, con precios garantizados, incapaz de utilizar suficientemente las aguas disponibles para implantar el regadío, ni de crear otras fuentes de desarrollo, con tal de crear riqueza e insertarse dentro de un marco económico abierto y dinámico. El latifundismo se cierra en sí mismo y margina a la sociedad que se mueve en su entorno. Ni genera comercio ni crea industrias. La fuerte emigración andaluza al triángulo industrial Madrid-Bilbao-Barcelona, es el hecho consecuente derivado dentro de una zona con predominio agrícola latifundista, por añadidura con abundantes recursos naturales.

LA IDEOLOGÍA CUMPESINA FAMILIAR

Es un fiel reflejo de formas de producción típicamente precapitalistas, donde apenas si existe la división social del trabajo; todos hacen o son capaces de realizar operaciones agrícolas similares, la mujer o los hijos trabajan el campo igual que los hombres. La individualidad de sus componentes está puesta claramente hacia el funcionamiento de la comunidad; lo que se produce, lo que se gana, no se reparte, sino que pasa a formar parte del patrimonio común. Con relación al destino de la producción existe un grado alto de autoconsumo.

Desde el punto de vista político este modo de producción pasee unas características de orden, estabilidad, inmovilismo y permanencia cuya reproducción parece estar garantizada «Su estructura política gira en torno a la autoridad del padre que se impone y es aceptada por el resto de la familia (indudablemente los jóvenes campesinos cada vez menos aceptan esta autoridad indiscutible e indiscutida, y este motivo junto a otros, es el causante del abandono del campo por las nuevas generaciones). Estos aspectos de estabilidad y autoridad han servido y siguen sirviendo como punto de apoyo de la actuación política de las clases dirigentes. La burguesía en el poder descubre

(1) VISENT VENTURA: *Contra la agricultura extensiva*, "Cuadernos para el diálogo", marzo 1975, pág. 38.

valores, virtudes de estabilidad, obediencia, resignación y les llama virtudes morales, pero en realidad son, o por lo menos así los usa como valores políticos, ensalza por razones puramente políticas y muy claras formas de vida anteriores y exteriores a su propio sistema económico, comercial e industrial» (1).

Así, de esta forma, el sistema de ideas, representaciones sociales que abarcan las ideas políticas, jurídicas, morales, religiosas, estéticas y filosóficas las justifica y legitima la autoridad del padre, su poder.

Vamos a analizar sucintamente, a continuación, alguno de los sistemas de ideas-representaciones o ideologías en sentido restringido.

La posesión de la tierra. Cuando el campesino adquiere la propiedad jurídica-política sobre la tierra y pasa a ser el señor de esa tierra, esa propiedad se convierte en patrimonio familiar que asegura la supervivencia de generación en generación.

La familia campesina. La reproducción de las condiciones para que perviva el patrimonio familiar, asentado sobre la base de la propiedad privada, impone una serie de características a la actuación de esta pequeña comunidad como son, unidad, orden, coherencia, jerarquía, autoridad. Todos los miembros de la familia han de consagrar lo mejor de ellos mismos a la marcha de la pequeña propiedad dominada por el padre de familia. Las relaciones familiares se establecen a nivel de absoluta dependencia.

El patrimonio familiar. La propiedad privada supone el derecho exclusivo a crear esa propiedad y la familia asegura que ese derecho permanezca y se perpetúe. Para que tal sea así existen diferentes formas, derivadas de tradiciones históricas en determinadas regiones o específicas al caso. La familia generalmente está compuesta por varios hijos, si hereda el mayor, ha de encargarse de indemnizar a los otros. Si heredan todos, el patrimonio se hace insuficiente para todos, unos emigran y los que quedan o el que queda, procuran a coste de un fuerte endudamiento comprar las herencias de los otros a fin de reconstruir el patrimonio.

Influencia de lo religioso. La religión ha influido en el campesino en el sentido de asimilar y aceptar los designios de la naturaleza, catástrofes climatológicas, con resignación cristiana fatalista, así como respetar el orden establecido de los que han nacido para mandar: señor, aristócratas, burgueses, padres e incluso curas y, en consecuen-

(1) EQUIPO DE ESTUDIOS: *La ideología campesina*, "Cuadernos para el diálogo", marzo 1975, pág. 67.

cia opresiones económico-políticas de todo tipo. Ya que «Dios le puede castigar».

LA COLONIZACIÓN CULTURAL DEL CAMPO

La explotación tan atroz a que ha estado y está sometido el campo, ha creado en consecuencia una especie de colonialismo, que siguiendo a González Velasco (1) se expresa en manifestaciones diversas:

El Mundo Rural es, en sus características generales un mundo pobre, lo cual implica otra serie de características y consecuencias.

Es paradójicamente un mundo subalimentado, su alimentación es más irracional en muchos casos que la del propio ganado.

Sin apenas medios de instrucción, los cuales están pensados y expresados por categorías y lenguaje muy lejano al suyo.

Sin cuadros dirigentes, le faltan líderes, jefes naturales adiestrados en la lucha. En general lo rigen hombres extranjeros formados en otra cultura y otro mundo.

Es un mundo marginado, pues apenas se cuenta con él para nada.

Se desconoce a sí mismo, cuáles son sus posibilidades, su valor en la sociedad y en la economía.

Es un mundo que ha de aceptar desintegrarse, a menos que trate de imponerse el ruralismo. El campo va perdiendo paulatinamente población. España aún cuenta con un 28 por 100 de población rural, mientras que otros países como Dinamarca, Suecia, Canadá, etcétera, están sobre el 8 ó 10 por 100.

La actitud social respecto al cambio del hombre del campo, según Centers (1), se resume en las siguientes conclusiones de acuerdo a encuestas efectuadas:

«El mundo rural, aún el formado por los arrendamientos y labriegos, tiene que superar muchas etapas para incorporarse a una seria promoción social y lucha de reivindicaciones, ya que cuenta con el 43,50 por 100 de conservadores, que unido al 30 por 100 de indeterminados (lo lógico es que esto se una a la fuerza mayor restante), asciende a 73,50 por 100 de fuerzas opuestas al cambio social, contra sólo un 26,50 por 100 dispuestos y deseosos de evolución social. Si añadimos que a este grupo le falta preparación, adiestramiento y poder económico, no parece muy halagüeño el porvenir social del mundo rural.»

(1) Cristino GONZÁLEZ VELASCO: *La colonización cultural del campo*, "Cuadernos para el diálogo", marzo 1975, pág. 72.

(1) Referencia de GONZÁLEZ VELASCO, *Op. cit.* pág. 23. Centers R. The psychology of social classes.

ESTRUCTURA JURIDICO-POLITICA

EL ESTADO

Toda sociedad necesita ciertos aparatos institucionales y normas que le permitan reglamentar su funcionamiento interno, que a su vez constituyen la estructura jurídico-política de la sociedad.

Las formas de estos aparatos institucionales, su importancia y los principios normativos varían en relación con la estructura económica que les sirve de base.

«En las sociedades de clases, lo jurídico-político está asegurado por un aparato autónomo: el Estado que monopoliza la «violencia legítima» y cuya principal función es mantener bajo la sujeción de la clase dominante todas las otras clases que dependen de ella. El Estado es un instrumento de presión de las clases dominantes sobre las clases oprimidas» (1).

El Estado, por tanto, tiene una doble función: técnico-administrativa y de dominación política. Esta última es la que define propiamente al Estado, sobre-determinando la función técnico-administrativa, es decir, orientándola, y poniéndola al servicio de la función de dominación política. No existen, por tanto, tareas técnico administrativas con un carácter neutro.

Uno de los rasgos distintivos de todo Estado es la existencia de un grupo particular de individuos que trabajan para el aparato del Estado. Este organismo es el que realiza las tareas técnico administrativas y de dominación política propias a la doble función del Estado. Dentro del aparato del Estado podemos distinguir, un aparato fundamentalmente técnico-administrativo (cuerpo de funcionarios) y un aparato fundamentalmente represivo (ejército permanente, policía, etcétera).

El poder político es la capacidad de utilizar el aparato de Estado para cumplir los objetivos políticos de la clase dominante.

GRADO DESEABLE DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA AGRICULTURA

No vamos a señalar en este apartado ninguna línea de actuación ortodoxa socialista del Estado, ya que ello sería incongruente con lo expuesto en el apartado anterior. Ahora bien, vamos a tratar de la forma que debe actuar el Estado en al agricultura de tal manera que

(1) *Op. cit.* pág. 6, pág. 112.

sin dejar de servir a la clase dominante posibilite determinadas mejoras en las clases dominadas. Se trata de establecer unas actuaciones de carácter economista o sociologista, es decir, mantener dentro de lo posible posiciones conciliatorias entre las clases antagónicas para su beneficio conjunto. Esto, parece más prudente, que mantener posiciones de fuerza donde lo beneficiado sería el orgullo y el resentimiento.

El Estado de postracción en que está sumida la agricultura española es exponente de una explotación bárbara y sin sentido llevada a cabo por el interés en otros sectores de las clases dominantes. ¿Con ello qué se ha logrado? Sencillamente descolgarla totalmente del conjunto de la economía nacional y colocarla en una situación tan retrógrada que implicará cuando se quiera poner a tino, vencer una inercia terrible. Tendremos que dar marcha atrás y virar en redondo. Mantener y promover una agricultura basada en la explotación familiar sin más, implica llevar medio lustro de retraso. Este fue esencialmente el objetivo perseguido en las reformas agrarias europeas de la postguerra 1918-29 (1). Muchos países europeos están sufriendo hoy esas consecuencias que se ponen de manifiesto en las posturas cada vez más exigentes de estos productores respecto del Estado para que subvencione sus producciones, ya que sus explotaciones se han vuelto antirrentables. La conflictividad está a la orden del día en los agricultores, franceses, italianos, etcétera; hoy cortan las carreteras con tractores, mañana arrojan las mercancías a los ríos, etcétera. En España no se ha hecho más que empezar con este problema, lo cual es sintomático, porque los condicionamientos para poder hacerlo están evidentemente más aletargados y el ambiente menos propicio. ¡Pero ya llegará su día! Entonces nos daremos cuenta del peso que supone arrastrar una agricultura poco productiva y conflictiva. Muchos menos problemático será incorporar el latifundio en el marco de una agricultura altamente competitiva.

Las protestas ante tal Estado de cosas son cada vez más amplias y en los mismos tonos sombríos:

«Por el campo no se ha hecho nada, si hablamos en pretérito, pero si usamos el presente la situación no varía que ha habido cambio, y grande, es innegable, pero la causa eficiente es exógena. Unos planes frustrados y una «colonización» técnicamente, mediocre activa y demagógica; una concentración parcelaria innegablemente necesaria,

(1) Juan DÍAZ DEL MORAL: "Las Reformas Agrarias Europeas de la postguerra, 1918-29". Madrid, 1967.

pero cuyos beneficios se han computado principalmente en la orientación industrial de la dinámica económica; una ordenación rural que es un eufemismo, unos intentos de comercialización muy mediatizados por interés de variada índole y cuyas realidades caminan siempre detrás de las necesidades y unos silos en cada pueblo, auténtico atentado a la estética en cuya enormidad muchas veces sobra espacio para introducir en él todas las cosas de un pueblo. Sin embargo, se han esbozado ideologías sustentadas y sustentadoras de los valores de esta sociedad tradicional. Gracias a este falseamiento y a este artilugio dialéctico se ha conseguido lograr una sociedad más autoritaria aún que el almacén político-institucional.» (1).

El Estado como conjunto de instituciones y normas está destinado a reglamentar el funcionamiento de la sociedad de tal manera que ésta permita la constante reproducción de las condiciones económicas, ideológicas y jurídico-políticas que aseguren una reproducción de las relaciones de dominación de una clase sobre los demás. Según cual sea la estructura económica de una sociedad determinada surgirá un tipo de Estado que se erige en superestructura política. Dentro del marco de cada uno de estos tipos de Estado pueden darse diferentes formas de gobierno. Toda persona o grupo que se mueva dentro de los márgenes estrechos de la ideología dominante, en una sociedad capitalista, tenderá a suplantar el problema de la naturaleza del Estado por el de las formas de gobierno, y, de este modo, se oculta la naturaleza de clase del Estado que es el problema esencial y decisivo.

La España actual, en momentos de transición hacia una nueva forma de gobierno, es probable lo haga hacia la instauración de uno en cierta medida liberal y democrática, y no por otras razones, sino por las exigencias de las clases económicas dominantes. El grado de desarrollo económico logrado en España se puede malograr si no se adopta una forma de gobierno democrática, la cual se viene pidiendo cada vez más insistentemente por los portavoces más autorizados de las clases burguesa y neocapitalista española.

Podemos señalar, por tanto, que la actuación del Estado español en el futuro será bajo una forma de gobierno democrático burgués. Ello implica una mayor base de información, de participación y diálogo de todas clases en los asuntos económicos y sociales del país. Bajo este juego, la actuación deseable del gobierno es lograr que exista correspondencia entre el grado de socialización de las fuerzas produc-

(1) Juan MAESTRO ALFONSO: *Lo rural en el proceso de Cambio*, "Cuadernos para el diálogo", marzo 1975, pág. 65.

tivas y las relaciones sociales de producción. De esta forma se puede conseguir una armonía dinámica que vaya ajustando el proceso económico y social en beneficio de todas las clases y capas de la sociedad, evitando conflictividad, estrangulamientos e impases económicos.

Siguiendo esta normativa vamos a proponer una serie de actuaciones del Gobierno o del Estado, tanto monta, en el marco de la agricultura española de forma tal que podamos reincorporar el sector a la dinámica general de la sociedad española y orientarlo dentro del rumbo presumible que le van a marcar los tiempos futuros.

Creemos imprescindible, en primer lugar, la implantación del sindicalismo clasista en aras a incorporar las clases a un nivel más alto de concienciación social, de solidaridad y de responsabilidad, evitando dentro de lo posible la explotación de clases, entre ellas, la del trabajador agrícola, la más perjudicada de todas las de España.

En segundo lugar, tratar de aplicar los mecanismos adecuados para conseguir la explotación en cooperativa de la tierra. Hemos de admitir el hecho de que el término cooperativo cobra su propio sentido en la producción. La cooperativa de venta o de comercialización supone una cooperación marginal; no negamos el interés intrínseco para el agricultor de querer vender lo mejor posible el fruto de su esfuerzo. Ahora bien, la venta es una operación marginal del agricultor, siempre lo ha sido, y cuando el agricultor no está asociado para la venta y comercialización, como es en la mayoría de los casos, la venta es un simple acto para él, que no siempre realiza bien y de la cual desconoce parte de su problemática técnica y legal. No sabe generalmente sobre las cuestiones de normalización y tipificación de sus productos, ni de los contratos y las condiciones legales de contratación. De ahí que sean casi siempre verbales. En cambio es indudable que a la producción agrícola le dedica todos sus esfuerzos y cooperar en ello supone estar cooperando todo un año entero en cuestiones que está mucho más impuesto.

Si el Estado, digamos en este caso Ministerio de Agricultura, consiguiera el empeño de establecer la cooperación a nivel de producción en el campo, todo lo demás se daría por añadidura. El agricultor habría encontrado el hilo de la cooperación y ya cooperaría en todo, habría cogido las riendas de su propio sector. No tendría que aceptar el paternalismo del Estado y en cierta medida se suprimiría su explotación comercial e industrial en beneficio de todos los sectores, pues la integración de todos ellos, podría ser un hecho positivo de repercusión general.

La cooperación en la producción agrícola llevaría consigo toda una serie de implicaciones económicas y sociales que resolvería por sí sola la amplia problemática del campo y no sería ya necesario pedir otras actuaciones del Estado, únicamente su centramiento en este punto. Pero, puesto que este tipo de cooperación puede tardar en llegar, vamos a apuntar algunas medidas referentes a cuestiones o parcelas concretas:

El latifundio debe de entrar a cumplir una función más social, suprimiendo privilegios y obligándole a marchar dentro de una agricultura racionalizada y competitiva. Veamos a este respecto qué dice Pascual Carrión en una entrevista (1):

«Entrevistador.—Usted me parece que era de la tesis de que más que socializar la propiedad habría que socializar la explotación.

Entrevistado.—Los propietarios que tienen arrendadas de un modo constante sus fincas y los que tienen grandes extensiones (de un número de hectáreas que se puede determinar) y, sobre todo, los que tienen las fincas mal explotadas, todos esos propietarios deben ser expropiados, y esas fincas darlas a cooperativas manejadas técnicamente bien con la colaboración del Estado. La expropiación se haría indemnizándoles con títulos de la deuda pública y esto habría de hacerlo, sobre todo, con las fincas mal explotadas: La ley actual para las fincas mejorables da demasiadas facilidades al propietario descuidado. A ese propietario se le dan tres años para poder intensificar la producción, se le dan créditos, técnicos, etcétera. Es decir, que se le premia, en realidad. Lo que hay que hacer en estos casos es que el Estado expropie estas fincas y llegue a hacer en ellas explotaciones adecuadas con cooperativas.»

Respecto a los planes de Ordenación del territorio debían inescusablemente intervenir técnicos del Ministerio de Agricultura, ya que de terreno agrícola o forestal se trata, y ser aprobados en definitiva, entre otros, por el propio Ministerio. De esta forma se evitarían los abusos que del suelo agrícola se están haciendo y se pondría freno en muchos lugares a un intrusismo urbano galopante.

Por último hay que hacer posible esa tendencia supermoderna llamada Ruralismo de conducir la sociedad, al campo, ocupándose para ello de dignificar la vida de las comunidades rurales. Estas pueden ser más atractivas que las congestionadas e industrializadas urbanas y en principio más factibles técnica y económicamente.

(1) Vicente VERDÚ: *Entrevista con Pascual Carrión*, "Cuadernos para el diálogo", marzo 1975, pág. 59.

BIBLIOGRAFIA

- FLORES, X.: «Estructura socioeconómica de la agricultura española». Edit. Península. Barcelona, 1969.
- HARNECKER, M.: «Los conceptos elementales del materialismo histórico». Edit. Siglo XXI. México, 1972.
- CONTRERAS, J.: «Las guerras agrícolas». *Cuadernos para el diálogo*, marzo 1975.
- BARÓN, E.: «La nueva relación agricultura-industria». *Cuadernos para el diálogo*. Marzo 1975.
- ZAPATA, M.; SEMPERE, A., y CALVO, F.: «El terreno fértil como recurso escaso. Un ejemplo de despilfarro: la huerta de Murcia». *Revista de Estudios Agro-Sociales*. Enero-Marzo 1975.
- VELÁZQUEZ, G.: «Administración de los sistemas de producción». Ed. Linusa. México, 1973.
- VENTURA, V.: «Contra la agricultura extensiva». *Cuadernos para el diálogo*. Marzo 1975.
- EQUIPO DE ESTUDIOS: «La ideología campesina». *Cuadernos para el diálogo*. Marzo 1975.
- YERSHOV AND OTHER FORMER SOVIET OFFICIALS: «Soviet Economic Policy in Postwar Germany». New York, 1953.
- GONZÁLEZ, V.: «La colonización cultural del campo». *Cuadernos para el diálogo*. Marzo 1975.
- DÍAZ DEL MORAL: «Las reformas agrarias europeas de la postguerra, 1918-29». Madrid, 1967.
- MAESTRE, J.: «Lo rural en el proceso de cambio». *Cuadernos para el diálogo*. Marzo 1975.
- VERDÚ, V.: «Entrevista con Pascual Carrión». *Cuadernos para el diálogo*. Marzo 1975.
-